

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

**CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS
EXTRACURRICULARES REMUNERADAS EN LA UNIVERSIDAD DE LEÓN 2026/2027
CENTRO EUROPE DIRECT LEÓN**

De acuerdo con la *Convocatoria del programa de formación de prácticas académicas extracurriculares remuneradas en la Universidad de León 2026/2027, Centro Europe Direct León*, publicada con fecha 3 de septiembre de 2026, se hace pública RESOLUCIÓN DEFINITIVA, habiendo sido seleccionada **Santos Álvarez, Sofía**.

APELLIDOS, NOMBRE	ADMISIÓN	
Santos Álvarez, Sofía	9.96	
González Testa, Paula	9.09	
Molinello Rodríguez, Andrea	8.59	
González Sabugo, Adela	8.5	
Rico Alvarellos, Raquel	8.41	
García Solla, Mario	8.04	
Álvarez García, Jesús	7.02	
Arribas Lafuente, Leyre	6.84	
Sanchez Martínez, Elda	6.82	
Medina León, Paula	6.49	
APELLIDOS, NOMBRE	ADMISIÓN	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
Cuenco Fernández, Álvaro	EXCLUIDO	*(1)
González Barquín, Lucía	EXCLUIDA	*(1)(2)
Herrero Alonso Cortés, Laura	EXCLUIDA	*(1)
Kartal, Hatice	EXCLUIDA	*(1)(2)

*(1) No acredita nivel de inglés B2 mediante certificado, de acuerdo al apartado 5.B. de la convocatoria.

*(2) No acredita superación del 50% de los créditos mediante certificado de notas descargado de la Secretaría Virtual, de acuerdo al apartado 5.A. de la convocatoria

Exclusivamente para la subsanación de posibles errores materiales de la corrección o del cálculo de la nota, contra este Acuerdo podrá presentarse reclamación ante la Comisión, en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante este Vicerrectorado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la jurisdicción Contencioso-Administrativa de León, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En León, en la fecha de la firma electrónica.

EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMPROMISO GLOBAL,

Fdo.: José Alberto Benítez Andrades

(Por delegación de competencias. Resolución Rectoral de 6 de noviembre de 2025. (BOCYL Nº 218, del 12 de noviembre de 2025).)



Dirección: Edificio de servicios - Planta primera - Puerta 1008 | Teléfono: +34 987 29 3517 | Email: opi@unileon.es www.unileon.es

Código Seguro De Verificación	IhZ7bJBWPkAG6RImIgAdwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Alberto Benítez Andrades - Vicerrector de Internacionalización y Compromiso Global	Firmado	02/10/2026 09:09:52
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/IhZ7bJBWPkAG6RImIgAdwQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

